

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/La-Argentina-pago-a-los-bonistas-que-ingresaron-en-el-canje-para-evitar-el-default-tecnico>

# **La Argentina pagó a los bonistas que ingresaron en el cambio, para evitar el « default técnico »**

- Argentine - Économie - Dette externe -  
Date de mise en ligne : jeudi 26 juin 2014

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

Al hacer el anuncio, el ministro de Economía, Axel Kicillof, calificó de « absurda » a la decisión del juez de Nueva York Thomas Griesa, que intenta « empujar al país a un default técnico » y le advirtió a Estados Unidos « por la responsabilidad internacional que le cabe por la responsabilidad de su sistema judicial ». « No pagar teniendo los recursos y forzando un default voluntario es algo que no está contemplado para la Argentina », enfatizó el funcionario, quien ratificó la « firme e irrestricta voluntad » del Estado nacional « para honrar sus deudas ».

Durante una conferencia en el Palacio de Hacienda, en la que estuvo acompañado por el jefe de Gabinete, Jorge Capitanich, y el secretario Legal y Técnico de la Presidencia, Juan Carlos Zannini, Kicillof informó que « la República Argentina, en cumplimiento del contrato con los tenedores que adhirieron al canje, ha procedido al pago de los servicios de capitales e intereses », « siguiendo las indicaciones de los contratos » sobre la fecha de plazo de vencimiento establecido.

Precisó que se procedió al pago de los servicios de capital e intereses de los bonos bajo ley extranjera por 832 millones de dólares, de los cuales 539 millones fueron depositados en las cuentas 15098 y 15002 del *Banco New York Mellon* (BONY) en el Banco Central (BCRA). « Más los vencimientos que surgen en pesos, el pago realizado hoy supera los 1000 millones de dólares », afirmó.

« La ejecución del pago « implica advertir » que los « verdaderos dueños » de los fondos depositados por la Argentina son los « tenedores de bonos que adhirieron voluntariamente al canje », dijo el titular del Palacio de Hacienda y enfatizó que Argentina « cumplirá sus obligaciones » de pago de deuda porque « acatar una sentencia no puede exigir el incumplimiento de las obligaciones asumidas ».

El funcionario ratificó, además, la « decisión soberana » del gobierno nacional de pagar a sus acreedores con una « firme e irrestricta voluntad de cumplimiento », tal como lo hizo durante el « proceso exitoso de reestructuración de deudas » concretados en 2005 y 2010.

Criticó, además, la « parcialidad » del juez Griesa por obligar al país a pagarle a los denominados *holdouts* y « pretender llevar a la Argentina al default técnico ». « No cabe la menor duda de la parcialidad del juez en favor de los fondos buitre ni de su verdadera intención, la de pretender llevar a la República Argentina al *default* para derribar la reestructuración 2005-2010, que alcanzó luego de largas negociaciones un consenso del 92,4 por ciento », enfatizó.

« Argentina honrará sus deudas y cumplirá con sus obligaciones sin ponernos de rodillas a usureros internacionales », añadió y elogió el « respaldo » de países, organismos regionales y medios de comunicación que « reconocieron la lógica y justicia del reclamo argentino ».

[\*\*Ver la video del comunicado de Axel Kisiloff\*\*](#)

[\*\*Página 12\*\*](#). Buenos Aires, 26 de junio de 2014.